

Guía docente de la asignatura

Teoría e Historia Antropológica

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Formación Básica		Materia	Antropología	
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6
				Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los principales conceptos, paradigmas y autores/as en Antropología: la era clásica (1870-1949); la era moderna (1949-1979); la era posmoderna, constructivista e interpretativa, descontentos y alternativas (1980-presente).
- Teorías actuales: repaso sustantivo y crítico.
- Historia de la escritura etnográfica: del realismo a la escritura experimental.
- El/la antropólogo/a como autor/a y como científico/a.
- La antropología como crítica cultural y como ciencia social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.



- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE09 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE11 - Conocer y usar el corpus etnográfico.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al alumnado en los conceptos, teorías y hallazgos que la Antropología Social y cultural ha aportado a lo largo de su historia, así como las diferentes corrientes y las/os autoras/es más relevantes.
- Conocer los elementos principales de la Historia de la Antropología Social y Cultural: conocer la evolución del pensamiento antropológico y sus corrientes desde el siglo XIX a la actualidad.
- Dotar al alumnado de instrumentos teóricos y metodológicos para su futuro profesional.
- Conocer y contextualizar las distintas teorías en los ámbitos históricos y geopolíticos en los que surgieron para reflexionar sobre sus aspectos teóricos, epistemológicos y



- ontológicos.
- Aproximarse a la historia de la teoría antropológica en España y a nivel internacional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Antecedentes de la Antropología Social. La reflexión sobre la alteridad en la Antigüedad y la Edad Media desde el contexto europeo. El “descubrimiento” del "otro" en el Renacimiento y antecedentes inmediatos de los trabajos antropológicos en la Ilustración.

Tema 2. Pensamiento antropológico en el siglo XIX. El evolucionismo como primer paradigma antropológico y sus distintas vertientes. La cultura, la diversidad y la investigación social vista por el evolucionismo.

Tema 3. Difusionismo y Particularismo Histórico. El pensamiento histórico en antropología. Las variantes nacionales del difusionismo. El particularismo histórico. La cultura, la diversidad y la investigación social vista por el difusionismo y el particularismo histórico.

Tema 4. Funcionalismo. Estructura y sociedad. Escuela británica. La cultura, la diversidad y la investigación social vista por el funcionalismo.

Tema 5. La escuela de cultura y personalidad. Escuela de cultura y personalidad, influencias y fases. La cultura, la diversidad y la investigación social vista por la escuela de cultura y personalidad.

Tema 6. Estructuralismo. Desarrollo general de la etnología francesa. La cultura, la diversidad y la investigación social vista por el estructuralismo.

Tema 7. Corrientes y problemas actuales de la Antropología Social. Introducción a los enfoques ecológicos y materialistas, neo evolucionistas, la antropología simbólica, antropología interpretativa, Antropología feminista, Antropologías del Sur, etc. Influencias diversas en la Antropología del siglo XXI.

Tema 8. Antropología en España. Antecedentes y desarrollo de la disciplina en el contexto español. Autoras/es y obras de referencia.

PRÁCTICO

- Todo el temario teórico va acompañado de actividades prácticas para facilitar su comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AGUIRRE BAZTÁN, A., (ed.) (1992). Historia de la antropología española. Barcelona: Editorial Boixareu.
- BARTH, F., PARKIN, R., SILVERMAN, S., GINGRICH, A., (2012). Una disciplina, cuatro caminos. Antropología británica, alemana, francesa y estadounidense. Buenos Aires: Prometeo.
- BOHANNAN, P., y GLAZER, M., (2010). Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw-Hill.
- ERIKSON, P.A. y MURPHY, L., (2013). A history of Anthropological theory. University of Toronto Press.
- HARRIS, M., (1979). El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Una Historia de las Teorías de la Cultura. Madrid: Siglo XXI.



- MARTINEZ VEIGA, U., (2011). Historia de la antropología. Formaciones socioeconómicas, praxis antropológicas, teorías e ideologías. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Colección Grado.
- MÜLLAUER-SEICHTER, T., (2009). Historia de la Antropología Social. Escuelas y corrientes. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUIRRE, A. (ed.), (1997). Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología. Barcelona: Bárdenas.
- AUGÉ, M. (2007). El objeto de la antropología hoy. Psicoperspectivas, VI (I), 9-21.
- AZCONA, J., (1987). Para comprender la Antropología. Bilbao: Verbo divino.
- BOHANNAN, P., (1996). Para raros nosotros: introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Akal.
- BOHANNAN, P., y GLAZER, M., (2010). Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw-Hill.
- DEL VALLE, T. (Dir) (1985). Mujer vasca. Imagen y realidad. Barcelona:Anthropos.
- DÍAZ DE RADA, A., (2010). Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
- EMBER, C.R. y EMBER M., (1997). Antropología Cultural. Prentice Hall.
- EVANS-PRITCHAR, E., (1977). Los Nuer. Barcelona: Anagrama
- GEERTZ, C., (1992). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa
- GEERTZ, C. y CLIFFORD, C. (1996). El surgimiento de la antropología postmoderna. Madrid: Traficantes de sueños
- HARRIS, M., (1996). Introducción a la Antropología General. Madrid: Alianza Editorial,
- KOTTAK, C.P., (2011). Antropología Cultural. Madrid: McGraw Hill.
- LAMAS, M., (1986). La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, 8, 30, 173-198.
- MAIR, L., (1988). Introducción a la Antropología Social. Madrid: Alianza.
- MALINOWSKI, B., (1986). Los argonautas del pacífico occidental. Barcelona: Península.
- MEAD, M. 1928 (1990). Adolescencia y cultura en Samoa. Barcelona: Paidós
- MILLER, B., (2016). Antropología Cultural (7ª Edición). Madrid: Pearson Educación.
- MORENO FELIU, P. (2014) De lo lejano a lo próximo: un viaje por la antropología y sus encrucijadas. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- PRAT, J. (coord.) (1999). Investigadores e investigados: Literatura antropológica en España desde 1954. Tarragona: Arxiu d'Etnografía de Catalunya.
- PRAT, J. y MARTÍNEZ, A. (eds.), (1996). Ensayos de Antropología Cultural. Barcelona: Ariel.
- STOLCKE, V., (2008). De padres, filiaciones y malas memorias. ¿Qué historia de qué antropología? Revista POS. Ciencias Sociais, 5 (9/10)
- VELASCO MAÍLLO, H.M., GARCÍA CASTAÑO, F.J. y DÍAZ DE RADA, A. (Eds.) (1993). Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Madrid: Trotta.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Grado de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Antropología Social](#)
- [Asociación de Antropología del Estado Español](#)
- [AIBR. Antropólogos Iberoamericanos en Red](#)
- [European Association of Social Anthropologists \(EASA\)](#)
- [Anthropology Matters](#)
- [American Anthropological Association](#)
- [American Ethnological Society](#)



- [Canadian Anthropology Society](#)
- [Anthropological Theory](#)
- [Editorial Anthropos](#)
- [Current Anthropology](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 Prácticas en sala de informática.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria es, por defecto, continua e implica seguimiento regular de la asignatura y actitud participativa y reflexiva por parte del alumnado.

La calificación final se obtendrá de la suma de las distintas valoraciones de la acciones implicadas en esta modalidad de evaluación que se detallan en la tabla:

Sistema de Evaluación	Instrumentos	%
Pruebas Escritas (40%)	Examen	30%
	Trabajo grupal*	10%
Prueba Oral (30%)	Trabajo grupal *	30%
Asistencia y Participación (30%)	Asistencia y realización de actividades de clase	15%
	Participación actividades de preparación del trabajo grupal	15%

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita: Examen (30%)

- El examen será tipo test y constará de 20 cuestiones, formato verdadero/falso.
- Las preguntas marcadas como falsas tendrán que ser argumentadas adecuadamente en base al contenido de la asignatura.
- Un error restará un acierto.
- Las preguntas marcadas como falsas que, aún siendo correctas, no aparezcan argumentadas contarán como error.
- Para que pueda ser considerado, se debe obtener un mínimo de 3 puntos en el examen.
- El examen se realizará preferiblemente de manera presencial, aunque se considera la opción de ser realizado a través de la plataforma habilitada por la UGR en caso de que, por cuestiones de fuerza mayor, no sea posible la presencialidad



Prueba escrita y oral: Trabajo Grupal (40%)

- Por grupos se elaborará un trabajo a partir de la lectura de una monografía clásica (etnografía) de un listado facilitado por el profesorado al iniciar el curso.
- Dicho trabajo se valorará a través de una evaluación formativa en la que el trabajo es entregado dos veces, una primera que se valora y revisa por el profesorado en detalle y es devuelta al grupo; y una segunda versión final en la que el alumnado mejora la primera versión a partir de los comentarios del profesorado a la primera versión.
- Se proporcionarán instrucciones detalladas al inicio del curso sobre la estructura y contenido mínimo del trabajo grupal, así como la rúbrica de evaluación del mismo.
- Se valorará el trabajo final escrito y la presentación oral del trabajo en un formato atractivo y creativo.

Asistencia y Participación en clase (30%)

- Esta se valorará a través de las actividades propuestas para el seguimiento de cada tema (ya sea en formato presencial o no) que promueven la participación activa y reflexiva en la dinámica de clase.
- Se valorará la participación en las sesiones de trabajo conjunto dirigidas a la elaboración, organización, seguimiento del trabajo grupal.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria de evaluación extraordinaria estará orientada a las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Para el alumnado que no haya superado el examen en convocatoria ordinaria, pero desee mantener las calificaciones del seguimiento, participación y realización de trabajo grupal; se facilitará un nuevo examen tal y como se describe en la convocatoria ordinaria (con un valor del 30%).

Para el alumnado que no haya realizado las actividades de seguimiento, participación y realización de trabajo grupal, o que no desee mantener dichas calificaciones, se tomará como referencia para la evaluación extraordinaria los criterios de evaluación indicados para la modalidad de evaluación única final (examen mixto 80% y trabajo individual 20%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el Artículo 8 dedicado a la Evaluación única final, en el capítulo IV: Evaluación, de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”

La prueba de evaluación única consistirá en un examen mixto (80%) y en una práctica individual (20%):

- El examen constará de dos partes. La primera parte del examen (50%) será tipo test y constará de 20 preguntas de verdadero/falso. Las preguntas marcadas como falsas tendrán que ser argumentadas. Un error resta un acierto. Las preguntas marcadas como falsas que, aún siendo correctas, no aparezcan argumentadas contarán como error. La segunda parte (50%) constará de 3 preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura.



- La práctica individual consistirá en la realización de un trabajo práctico sobre un aspecto concreto de la asignatura. El profesorado facilitará las instrucciones para el mismo a las/os estudiantes de evaluación única que deben ponerse en contacto (vía email) lo antes posible con el profesorado de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL

ATENCION NEAE

- De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

